

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : PUREN  
FECHA : 11/05/2021.  
SE AUTORIZA A : HERNAN CASTILLO SAN MARTIN.  
RUT. N° : ██████████  
CUENTA BANCARIA : ██████████ TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO  
CORREO ELECTRONICO: ██████████  
FONO : ██████████.

SE AUTORIZA ROTURA EN CALZADA HCV, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADO EN CALLE IGNACIO CARRERA PINTO N°450, COMUNA DE PUREN.

-ROTURA CALZADA HCV (4 M2)	\$224.000.-PESOS
VALOR INSPECCION	\$29.530.- PESOS
VALOR TOTAL	\$253.530.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°17.614.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

*V. Valdes Muñoz*  
V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
VICTOR VALDES MUÑOZ.



*Hernan Castillo*  
FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████.  
NOMBRE: HERNAN CASTILLO SAN MARTIN



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 253.530.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 224.000.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 29.530.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO [YDB.C@HOTMAIL.COM](mailto:YDB.C@HOTMAIL.COM)  
FONO 2324874-093972875.-